

**EETP 485 VICECOMODORO MARAMBIO.**

**FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

**CURSO:** TERCERO. DIVISIONES: TODAS: 302-304

**PROFESORES:**

DA COLLINA, MARIELA dacollinamariela@gmail.com

**FECHA DE ENTREGA:** Mayo /2021

**TEMA:** Formas de gobierno

1)- ¿Qué es Democracia? ¿Cuáles son las condiciones que posee un régimen democrático ( lo veras marcado en letra negritas )?. Explica que tipo de democracias podemos encontrar.

2)- ¿Qué es una Dictadura? ¿Cuáles son las condiciones que posee un régimen dictatorial? ( dentro de estas condiciones pensá que son las opuestas de las condiciones democráticas).

3)- ¿Qué tipo de gobierno ejerció el Presidente argentino Raúl Alfonsín?.. Si es democrático o dictatorial, explica por qué es así.

4)- ¿Qué tipo de gobierno ejerció Anastasio Somoza?, si es democrático o dictatorial, explica por qué es así.

## Significado de Democracia

### Qué es Democracia:

La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Etimológicamente, la palabra proviene del griego (democratía), que se compone de los términos (démós), que significa 'pueblo', y (krátos), que significa 'poder'. **Así, la democracia es el gobierno del pueblo.**

El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos organizados donde todos los individuos participan en la toma de decisiones de manera participativa y horizontal.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre y secreto, a través del cual se eligen a los dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría, representación proporcional o la combinación de ambos.

Sin embargo, la existencia de elecciones no es indicador suficiente para afirmar que un gobierno o régimen es democrático. Se hace necesario que se conjuguen otras características. Revisemos algunas de ellas.

## Características de la democracia

**La democracia puede ser entendida como una doctrina política y una forma de organización social. Entre muchas de sus características, podemos mencionar las siguientes:**

**Respeto por los derechos humanos consagrados por la Organización de las Nacionales Unidas;**

**Libertad individual;**

**Libertad para la asociación y beligerancia política;**

**Presencia de múltiples partidos políticos;**

**Distribución del poder en diferentes actores sociales;**

**Sufragio universal, libre y secreto;**

**Representatividad;**

**Alternancia en el poder;**

**Libertad de prensa y opinión;**

**Igualdad ante la ley;**

**Limitación del poder de los gobernantes;**

**Apego al Estado de derecho consagrado en una Constitución, Carta Magna o Ley Suprema.**

Puede adaptarse a diferentes modalidades de organización gubernamental. Por ejemplo:

sistema republicano: en el que el liderazgo recae sobre un presidente.

monarquías parlamentarias: en las que existe la figura del primer ministro, con atribuciones semejantes a las del presidente.

Vea también:

7 valores fundamentales en una democracia.

Unipartidismo.

Tipos de democracia

A continuación se presentan los tipos de democracia que existen.

### **Democracia representativa o indirecta**

La democracia representativa, también llamada indirecta, es aquella donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas.

De este modo, el ejercicio de los poderes del Estado y la toma de decisiones deberá expresar la voluntad política que los ciudadanos han hecho recaer sobre sus dirigentes.

La democracia representativa es el sistema más practicado en el mundo, como en México, por ejemplo. Las democracias liberales, como la de los Estados Unidos de América, suelen funcionar dentro del sistema representativo.

### **Democracia directa**

La democracia directa es el modelo original de la democracia, practicado por los atenienses en la Antigüedad. Se dice que existe una democracia directa o pura cuando son los mismos ciudadanos, sin intermediación de representantes, participan directamente en la toma de decisiones de carácter político.

Dicha participación se ejerce a través del voto directo, el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otros. Hoy en día, este tipo de democracia es inviable como sistema nacional debido a la masificación de la sociedad.

Sin embargo, este modelo inspira el funcionamiento de pequeñas organizaciones comunitarias como parte de una realidad local y puntual. Por ejemplo, asambleas vecinales o ciudadanas.

### **Democracia participativa**

La democracia participativa es un modelo de organización política que pretende otorgar a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público mediante mecanismos adicionales al voto.

Al menos teóricamente, la democracia participativa, considerada una variante de la democracia directa, incorpora activamente al ciudadano en la vigilancia y control de la aplicación de las políticas públicas, procura que los ciudadanos estén organizados y preparados para proponer iniciativas y para expresarse a favor o en contra de una medida.

### **Significado de Dictadura**

#### **Qué es Dictadura:**

La dictadura es un sistema de gobierno o régimen gubernamental donde todos los poderes del Estado se concentran en un individuo, un grupo o un partido. El dictador no permite la oposición a sus acciones y a sus ideas, tiene poder y

autoridad absolutos. Se trata de un régimen no democrático y y autocrático, donde no existe la participación del pueblo.

En la forma republicana de la democracia, el poder se divide en tres, el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial; en la dictadura, no hay tal división, están todos los poderes en una sola persona o en un solo grupo o partido. La dictadura también tiene varios aspectos de los regímenes totalitarios de gobierno, es decir, cuando el Estado está en manos de una sola persona. En general, la dictadura se implementa a través de un golpe de Estado.

### **Dictadura militar**

Una dictadura militar es una forma de gobierno donde el poder está completamente controlado por los militares. Este tipo de sistema ha sido muy común en Europa, América Latina, África, Oriente Medio (en algunos países todavía está en vigor).

### **Alfonsín, presidente**

El 10 de diciembre de 1983 el doctor Raúl Alfonsín asumió la presidencia del país, poniendo fin al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, una dictadura de más de siete años, que tuvo como consecuencia la persecución y desaparición de 30.000 personas. Para recordarlo hemos seleccionado tres artículos aparecidos en el diario Clarín, al día siguiente de este histórico día.

Fuente: Diario Clarín, domingo 11 diciembre de 1983.

### **Alfonsín es presidente constitucional de Argentina**

Raúl Alfonsín asumió ayer, 10 de diciembre de 1983, como trigésimo tercer presidente constitucional, en medio de la algarabía popular que se extendió hasta horas de esta madrugada. Por la mañana pronunció su mensaje ante la

Asamblea Legislativa, recibió en la Casa de Gobierno los atributos de mando, y habló brevemente a la multitud reunida en la Plaza de Mayo, desde los balcones del Cabildo. Por la tarde, saludó a las delegaciones extranjeras y a partir de las 19.30 inició sus entrevistas con los funcionarios visitantes, entre ellos George Bush, Pierre Mauroy y Hernán Siles Zuazo.

Con el 52 por ciento de los votos registrados en las elecciones del 30 de octubre y en el marco de una colorida fiesta popular –en la que además de radicales participaron militantes de otras extracciones políticas- Raúl Alfonsín asumió ayer como trigésimo tercer presidente constitucional de la Argentina.

Alfonsín leyó un extenso mensaje ante la Asamblea Legislativa, luego se trasladó en un Cadillac descubierto hasta la Casa Rosada, donde recibió de manos del general Reynaldo Bignone –el último de los cuatro mandatarios del gobierno de facto iniciado el 24 de marzo de 1976- los atributos de mando y posteriormente tomó juramento a sus ministros y secretarios de Estado.

Desde los balcones del Cabildo, ante una multitud que vivaba su nombre. Alfonsín auguró el inicio de un período de “100 años de libertad, paz y democracia”. Por la tarde recibió el saludo de las delegaciones extranjeras –se encuentran en Buenos Aires siete jefes de Estado latinoamericanos, los jefes de Gobierno de España, Estados Unidos y Panamá- y por la noche concedió audiencias entrevistando en primer término al presidente de Bolivia, Hernán Siles Zuazo.

Jornadas históricas (...)

Alfonsín prestó juramente ante la Asamblea Legislativa reunida en el Palacio Legislativo, rodeado por representantes de todas las fuerzas políticas, jefes de Estado y delegaciones de primer nivel de países extranjeros, los ex presidentes constitucionales Arturo Frondizi y María Estela Martínez de Perón, legisladores y autoridades nacionales electas.

Tres minutos después de las 8, Alfonsín entró en el recinto de la Cámara de Diputados en medio de los aplausos de quienes colmaban el lugar. En el mismo acto, prestó juramento como vicepresidente Víctor Martínez, tras lo cual el presidente dirigió su mensaje a ambas cámaras legislativas, difundido por la cadena nacional de radio y televisión.

El discurso fue varias veces interrumpido por los aplausos. El mensaje se extendió 60 minutos. A las 9.10 se entonaron las estrofas del Himno Nacional, tras lo cual el senador Edison Otero dio por concluida la sesión.

## **ANASTACIO SOMOZA**

### **Presidencia**

En 1967, poco después de la muerte de Luis, Anastasio Somoza fue elegido presidente por primera vez. Dejó el cargo en 1972, a causa de una ley que impedía la reelección inmediata. Anastasio Somoza fue reelegido presidente en las elecciones de 1974. Su interés en seguir en el poder y su represión a la población le provocó la disminución del apoyo de la oligarquía y la Iglesia Católica.

La madrugada del 17 de julio de 1979, los Somoza huyeron a Miami, poniendo fin al régimen somocista. Anastasio Somoza Debayle fue ajusticiado el año siguiente en su exilio en Asunción, Paraguay.

## Acciones en contra del pueblo de Nicaragua

En diciembre de 1972, un terremoto devastó la capital de la nación, Managua, dejando más de diez mil muertos y prácticamente destruyendo toda la ciudad. Se declaró la ley marcial, convirtiendo a Somoza, en tanto que jefe de la Guardia Nacional, en el dirigente de facto del país. Posteriormente se descubrió que la familia Somoza había lucrado con la mayor parte de la ayuda internacional ofrecida tras el terremoto.

Durante la dictadura de Somoza Debayle cayeron víctimas —entre muertos y heridos— al menos 50 000 civiles (hombres, mujeres y niños) durante los bombardeos indiscriminados de la Guardia Nacional contra las ciudades de Chinandega, Chichigalpa, Estelí, León, Managua, Masaya, y Rivas entre otras, así como en otros teatros de la guerra. Desde septiembre de 1978 hasta su derrocamiento el 17 de julio de 1979, ordenó el asesinato de civiles y el bombardeo con artillería y aviones de las ciudades principales de Nicaragua que habían caído en manos del levantamiento popular dirigido por los sandinistas. Bajo su sangrienta dictadura, la Guardia Nacional comandada por su hijo Anastasio Somoza Portocarrero (1951-) asesinó a 50 000 nicaragüenses.